

## INFORME FINAL

### **Adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO, que Quedaron Desierto en el Proceso de Referencia UTECO-DAF-CM-2024-0003.**

En fecha **16/2/2024**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **UTECO-DAF-CM-2024-0007**, denominado **Adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO, que Quedaron Desierto en el Proceso de Referencia UTECO-DAF-CM-2024-0003.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

<b>Lugar Ocupado</b>	<b>Nombre del Proveedor</b>	<b>Referencia de la Oferta</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Puntuación</b>
1	Inversiones Furo, EIRL	UTECO-DAF-CM-2024-0007c	La empresa cumple con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas y oferta económica. La empresa cumple con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas, no obstante, los precios superan a otras ofertas.	95.000000
2	Bio Nova, SRL	Adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología..	La empresa cumple con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas y oferta económica. La empresa cumple con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas, no obstante, los precios superan a otras ofertas.	90.000000

**UTECO-DAF-CM-2024-0007**

3	Cruz-Ayala, SRL	UTECO-DAF-CM-2024-0007	Otro - 3. Que De acuerdo al acápite VIII-documentos a presentar del pliego de condiciones el documento, Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata, es de naturaleza no subsanable, la empresa Cruz-Ayala; Que De acuerdo al acápite VIII-documentos a presentar del pliego de condiciones el documento, Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata, es de naturaleza no subsanable, la empresa Cruz-Ayala, SRL, no la presento por lo quedan descalificadas.;	
---	-----------------	------------------------	---	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Inversiones Furo, EIRL
- b) Bio Nova, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Cruz-Ayala, SRL - Otro - 3. Que De acuerdo al acápite VIII-documentos a presentar del pliego de condiciones el documento, Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata, es de naturaleza no subsanable, la empresa Cruz-Ayala;
- b) Que De acuerdo al acápite VIII-documentos a presentar del pliego de condiciones el documento, Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata, es de naturaleza no subsanable, la empresa Cruz-Ayala, SRL, no la presento por lo quedan descalificadas.;